



Astº.: APERTURA SOBRE C  
Expte.: CC 1125  
Ref.: MMC/NGM. Doc. 2018-04-09

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL SOBRE C REFERIDO A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL CONCURSO DE REDACCIÓN DE LOS “PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA ESTACIÓN DE GUAGUAS UBICADA EN HOYA DE LA PLATA ASI COMO EL ACCESO A LOS VEHICULOS DESDE EL PASEO BLAS CABRERA FELIPE MEDIANTE PASO SUBTERRÁNEO (CC 1125).**

Con fecha 6 de abril de 2018 se notificó por correo electrónico, fax y a través de la página web, a las empresas ESTUDIO 7, SL, UTE: PLEAMAR, JAVIER HADDAD CONDE, SL, TDA ARQUITECTURA Y URBANISMO 2002, SLP y SISTEMA, SA, la apertura del sobre C, para el **día 9 de abril de 2018 a las 9.00 horas.**

Siendo las 9.00 horas del día señalado y antes de proceder a la apertura del SOBRE C, estando correctamente constituida la mesa de contratación, por parte del representante legal de la mercantil ESTUDIO 7, SL, el Sr. Muñoz pide la palabra para hacer constar que: *“la resolución de la consejera apoderada de GEURSA por la que se acordaba su exclusión fue notificada mediante fax el viernes día 6 de abril de 2018 a las 14.18 minutos, solicitando un aplazamiento puesto que de hecho y de derecho se le está produciendo una indefensión al ser tan poco el tiempo transcurrido entre la notificación y la apertura de la oferta económica.”*

La consejera apoderada Marina Más en aras de no crear indefensión a ningún licitador acuerda suspender el acto de apertura hasta que el departamento jurídico estudie las manifestaciones verbales realizadas de contrario.

Por parte del departamento jurídico se emite informe en el que se recoge:

*“El pliego establece en su apartado 21 que:*

*“Realizada la evaluación de los criterios a que se refiere el párrafo anterior, tras solicitar, en su caso, los informes técnicos que estime oportunos, se notificarán, vía web de GEURSA la fecha y lugar en que se llevará a cabo la apertura del sobre C, que contiene la oferta económica (C4). La convocatoria deberá realizarse con una antelación mínima de 48 horas, debiendo publicarse, asimismo, con la misma antelación, en el perfil del contratante del órgano de contratación”*

*La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En su artículo 30 establece que:*

- *1. Salvo que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea se disponga otro cómputo, cuando los plazos se señalen por horas, se entiende que éstas son hábiles. Son hábiles todas las horas del día que formen parte de un día hábil. Los plazos*

*expresados por horas se contarán de hora en hora y de minuto en minuto desde la hora y minuto en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate.*

- *2. Siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos. Cuando los plazos se hayan señalado por días naturales por declararlo así una ley o por el Derecho de la Unión Europea, se hará constar esta circunstancia en las correspondientes notificaciones.*

*Hay que tener presente que en el ámbito de la contratación la disposición adicional duodécima sobre el cómputo de plazos dice: "Los plazos establecidos por días en esta Ley se entenderán referidos a días naturales, salvo que en la misma se indique expresamente que sólo deben computarse los días hábiles. No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente".*

*Así que, desde el 2 de octubre de 2016, día en el que entró en vigor la Ley 39/2015, siempre que el plazo deba computarse en días hábiles, se deberán de excluir los sábados, los domingos y los declarados festivos*

*Por todo ello, se entiende que las 48 horas previstas en el pliego empezaron a correr el viernes a las 14.18 minutos, finalizando el miércoles día 11 de abril de 2018 a las 14.18 minutos"*

Así pues, se le notifica que la apertura del SOBRE C, referido a la oferta económica, tendrá lugar el **día 11 de abril de 2018 a las 14.30 horas** en la Sala que a tal fin se habilite en las oficinas de GEURSA situadas en la Plaza de la Constitución número 2, planta 4, 35003 Las Palmas de Canaria, en cuyo acto el presidente o en su caso quien lo sustituya, ordenará la apertura del sobre de la proposición económica de las ofertas presentadas y admitidas.

Las Palmas de Gran Canaria a 6 de abril de 2018.

  
Marina Más Clemente  
Consejera GEURSA